

EL PAISAJE COMO DOCUMENTO

THE LANDSCAPE AS A DOCUMENT

Andrés Armando Sánchez Hernández

Facultad de Arquitectura, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Bldv. Valsequillo, s.n, Ciudad Universitaria San Manuel, CP. 72592. Puebla, Puebla (México). andres_sanchez_hernandez@yahoo.com.mx; andres.sanchez@correo.buap.mx

How to cite: Andrés Armando Sánchez Hernández. 2022. El paisaje como documento. En libro de actas: II Simposio de Patrimonio Cultural ICOMOS España. Cartagena, 17 - 19 de noviembre de 2022. <https://doi.org/10.4995/icomos2022.2022.15350>

Resumen

En los últimos años, el tema del paisaje ha producido un estado de la cuestión muy complejo, porque existe gran cantidad de información en publicaciones, autores, instituciones y organismos. Contexto que define un asunto que es posible conocer desde disciplinas muy puntuales y sus conjugaciones muchas veces con mayor énfasis en algún contenido o condiciones. El asunto del paisaje, expone niveles primigenios, como fases o niveles estratigráficos, palimpsesto de valores, procesos y fenómenos asociados; además a interpretaciones diferentes, pasando por las empíricas o científicas con derivaciones disciplinares. Por lo tanto, se puede comprender que el paisaje cultural y el paisaje urbano histórico son un "documento" en cuanto tienen información general que puede verse desde miradas literarias, poéticas o conjugación de ellas como herencia, legado o patrimonio; incluso, encontramos lecturas subjetivas y otras en la búsqueda de una interpretación objetiva. El objetivo de este texto es plantear los argumentos para reconocer que debe mirarse como un documento más que solamente como valor patrimonial, en tanto, depende de la interpretación disciplinar o interdisciplinar; valores cualitativos y cuantitativos. Los hallazgos permitirán tener las herramientas para actuar e interpretar. Las conclusiones permitirán tener herramientas teóricas para comprender que toda acción sobre el paisaje es evidencia, y como tal nuevas interpretaciones, amén que conserva o altera su valor documental.

Palabras clave: paisaje, cultural, natural, documento, interpretaciones.

Abstract

In recent years, the subject of landscape has produced a very complex state of affairs, because there is a large amount of information in publications, authors, institutions and organizations. This context defines a subject that is possible to know from very specific disciplines and their conjugations many times with greater emphasis on some content or conditions. The subject of landscape exposes primitive levels, such as phases or stratigraphic levels, palimpsest of values, processes, and associated phenomena; in addition to different interpretations, passing through the empirical or scientific ones with disciplinary derivations. Therefore, it can be understood that the cultural landscape and the historical urban landscape are a "document" as they have general information that can be seen from literary, poetic perspectives or conjugation of them as inheritance, legacy or heritage; we even find subjective readings and others in the search for an objective interpretation. The objective of this text is to raise the arguments to recognize that it should be seen as a document rather than only as a patrimonial value, thus, it depends on the disciplinary or interdisciplinary interpretation; qualitative and quantitative values. The findings will allow us to have the tools to act and interpret. The conclusions will allow us to have theoretical tools to understand that all action on the landscape is evidence, and as such it may generate new interpretations, in addition to preserving or altering its documentary value.

Keywords: landscape, cultural, natural, document, interpretations.

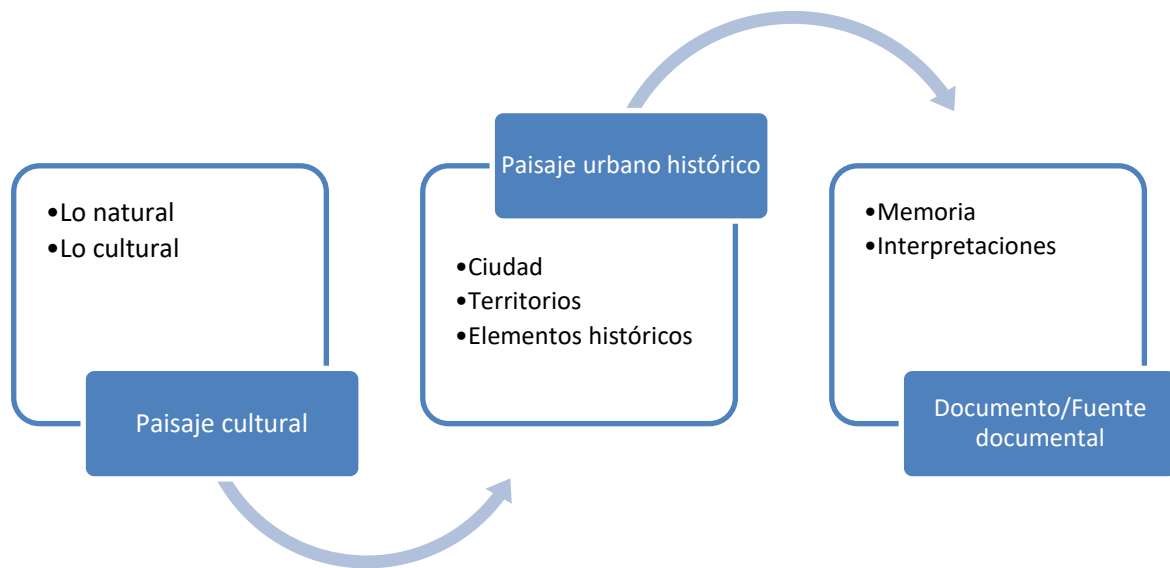
1. Introducción

Pensar que el paisaje es un *documento* nació de apreciar infinidad de publicaciones con un uso, identificación disciplinar diferente, y con argumentos de interpretación variados que permiten comprender la existencia de horizontes de lo objetivo y subjetivo ante la complejidad del tema, lo empírico y lo científico. La identificación del paisaje es resultado de una serie de definiciones de la UNESCO y de la conjugación de aspectos derivados del Art. 1 de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972. Conjugación de la cual resultó en el concepto de *paisaje cultural* «obras combinadas de la naturaleza y del hombre», y con ello, se inició su estudio y protección desde 1992. Esta asociación partió de la definición primigenia de lo que es patrimonio cultural y natural, enfatizando todo lo realizado por el hombre y lo natural, correspondientemente, que ha sido creado en algún lugar geográfico y época específicos en la historia de la tierra. Esa relación con temas y subtemas se han descrito en un estado de la cuestión de muchos trabajos presentados en eventos internacionales, para lo cual se han tomado condiciones objetivas, basadas en disciplinas, y subjetivas, basadas en sus tipos de enfoques. Otra derivación del paisaje se ubica en la identificación de *paisajes urbanos históricos*¹ que es un asunto relacionado con los centros históricos, poblados y ciudades históricas y sus elocuentes diferencias y particularidades en cada lugar. No obstante, existen todavía muchos vacíos teóricos y una gran variedad de interpretaciones, por lo que no se trata de enfocarse tantas definiciones, sino que es necesario relacionar con el tema con múltiples formas de interpretación, más allá de un autor o dos, pues su integridad-conservación, estratigrafía, alteración o destrucción son aspectos identificables en torno a estos sinónimos de parajes, panoramas, escenas o vistas, relacionados con lo territorial y espacial en los ámbitos urbanos o rurales hace un panorama muy amplio de estudios. La hipótesis que se sustenta es que la idea de paisaje acoge las diversas interpretaciones que ha tenido desde diversas disciplinas y que pueden tener en un futuro. Interpretaciones que reflejan la historicidad del sujeto y su relación cognitiva con el objeto, a partir de una respuesta a un estado de la cuestión amplio y diferente, tanto en el paisaje cultural, como en el paisaje histórico urbano, ámbitos con diferencias y tipos de estudio que reflejan la misma idea de lo que es un *valor documental*.

Los paisajes en todos los casos, sean naturales o culturales, así como los históricos en lo urbano o rural, tienen límites físicos, territoriales, temporales, tipológicos y morfológicos; según sea el caso, encontramos interpretaciones descriptivas, históricas y patrimonialistas, inmersas en fenómenos sociales o ambientales, entre otros, además de una serie de definiciones y acercamientos. Esto expone la necesidad de hacer un balance desde una mirada interdisciplinar donde existan límites y condiciones epistemológicas para el marco de lo empírico, con la intención de llegar a una explicación científica que evite los extremos personales, subjetivos o simplemente descriptivos. Por lo que la idea del paisaje como documento es una oportunidad para acercarnos a estos conjuntos desde otra perspectiva, con otras particularidades, y no solamente concebirlas como una suma de edificios con determinada vegetación, o lugares magníficos que pueden ser patrimonio o los que permiten tener una apreciación a los sentidos, causando diversas sensaciones desde desolación, tristeza, sorpresa, etcétera. Las conclusiones muestran los horizontes con que se pueden comprender los periodos, las zonas y los aspectos para valorar un patrimonio paisajístico urbano en relación con otros puntos de vista, y sobre todo se plantea un acercamiento de definición, general que incorpora esa idea de *documento-fuente documental*.

¹“Todo núcleo urbano de carácter histórico, con independencia de su tamaño, lo que comprende grandes y pequeñas ciudades y centros o cascos históricos, junto con su entorno natural o urbanizado. Más allá de su utilidad como testimonio histórico, esos conjuntos son expresión de los valores de culturas urbanas tradicionales.” (UNESCO, 2008; p.8).

Tabla 1. Elementos, componentes y valor



2. Desarrollo

Hace cincuenta años, surgió la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, de la UNESCO, años más tarde, surgió la idea del paisaje cultural, y la guía operacional (2008). Así mismo, después de once años de la Recomendación para la Protección del Paisaje Urbano Histórico (2011), de la misma organización, como otra parte de la interpretación, y a muchos años de la conformación del Comité Científico de Paisajes Culturales, se puede ver un estado de la cuestión donde se destacan los valores y las cualidades del paisaje, inmersos en procesos naturales geomorfológicos, de endemia de la flora y fauna, así como culturales, en donde ha participado el ser humano para integrarse o incluso depredar. De este modo, es necesario hacer un balance de todos estos factores, incluyendo las condiciones históricas y los procesos de adaptación social o puesta en valor, además de los relacionados con el rescate para su conservación.

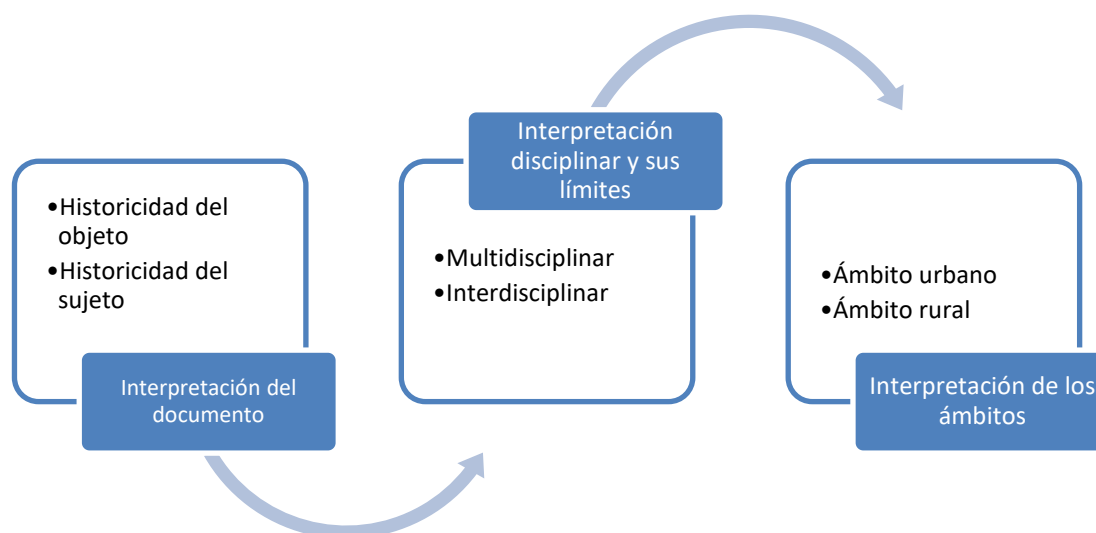
En ese tono, la interpretación es fundamental para comprender sus condiciones desde determinadas disciplinas, así como para entender sus problemas y los aspectos a conservar cuando hay valores de por medio para destacar ante la existencia de fenómenos. Aunque este tema se asocia con niveles de lo rural, en lo urbano también pueden asociarse con aspectos de la ciudad y el territorio, por ejemplo, los centros históricos no pueden interpretarse con los mismos instrumentos teóricos y conceptuales que un paisaje rural, debido a su definición estética, teórica, conceptual y tipológica, desarrollándose en la idea del paisaje urbano histórico y su relación con la ciudad. De esta manera, el paisaje de los conjuntos ampliamente urbanizados sea cultural o natural —o una conjugación de ambos—, en la interpretación puede tomar condiciones objetivas y subjetivas; es decir, contienen significados y significantes que se asocian con una relación entre el objeto y sujeto, el contexto y la historicidad. Todo lo anterior es analizable desde lo empírico o lo científico, lo que permite su explicación o fundamento epistemológico.

En el libro *La Arqueología del saber* (1969), Michael Foucault menciona que los *monumentos son documentos*, pues los relaciona con la historia y la memoria, relacionada a su vez con la materialidad, a veces arqueológica o histórica. En el ámbito de la conservación y restauración de los monumentos, Carlos Chanfón Olmos, en su libro *Teoría de la restauración* (1990), señaló que los *monumentos son documentos*, haciendo referencia a la intervención como un tercer satisfactor de la historia, además de tener un valor comunicativo, un receptor, un emisor y un intérprete. En ese contexto de acercamientos desde dos autores y contextos con formaciones diferentes se aprecia que todos los elementos que constituyen el valor documental de un lugar, un objeto, etcétera tiene un *significado* y un *significante*, factores o categorías de la semiótica y la semántica, remitiéndonos a los estudios de Saussure citados por Zecchetto (2002) donde expone el origen los autores y las generalidades de los acercamientos en la *Danza de los signos*. Escrito donde se entiende que, —

parafraseando—, *el significante* es lo material-tangible, visto como referente físico y que tiene una naturaleza física, por lo tanto permite una percepción *sensorial* y de las sensaciones. Por otra parte el *significado*: es lo inmaterial-intangible, es la respuesta interpretativa que define una idea o un concepto generado en nuestra mente y conocimientos relacionados con las disciplinas o el bagaje cultural del sujeto en su historicidad o en la intrínseca del propio objeto-paisaje, en este caso. Asunto inmerso dentro de una historicidad, que ahora se vislumbra hacia una *teoría de la historicidad*, como lo expuso Álvarez G. (s/f) basado en Hegel y Heidegger, un tema muy interesante que es el fundamento para comprender el valor documental y su insoslayable relación con temas como: “historicidad e historia, teoría de la historicidad e historia, entre otros asuntos abordados. En ese marco la idea del paisaje sea natural, cultural; histórico urbano o rural, además de una historicidad, o historicidades, cuando de palimpsesto se trata, contienen significados y significantes que solamente pueden comprenderse desde la ubicación de los procesos, por lo general analíticos, incluso críticos, y no solamente descriptivos; ubicándolos dentro de una historia no lineal.

No obstante, sin omitir otra relación que sugiere que la interpretación para comprender el paisaje desde otra dimensión y que ha sido muy recurrente, ya en las inscripciones como patrimonio mundial de la UNESCO. Esta idea, también se inspiró del *paisaje como patrimonio*, relacionándose con la idea de un paisaje rural. Reyes (2013) en su tema de paisaje cultural visto en una región del estado de Puebla (México), luego aplicándose a otro trabajo de nuestra autoría Reyes y Sánchez (2015) *El paisaje como patrimonio natural y cultural* en otra región del estado de Puebla.

Tabla 2. Niveles de interpretación del paisaje



Así, el paisaje contiene información compleja por lo que el nivel de acercamiento no debe ser solo histórico, sino también desde otras disciplinas, pero sobre todo se debe contextualizar para comprender el medioambiente y medio social. Esto no está determinado por el pasado, sino también por el presente, encaminándose hacia nuevas interpretaciones en el futuro; por lo tanto, el problema está enmarcado por múltiples acercamientos y estudios de caso que derivan en una serie de interpretaciones objetivas, subjetivas, disciplinares, descriptivas, etcétera. Eso mismo le permite al autor precisar que el paisaje es documento, lo que significa que las condiciones de interpretación están relacionadas con temas de lo epistemológico y la teoría del conocimiento del sujeto, es decir, los sujetos que se acercan cognitivamente a esos documentos tienen formaciones definidas por múltiples intereses como procesos históricos y condiciones culturales e ideológicas. En los albores del siglo XX, Hessen (1926) propuso su *Teoría del Conocimiento*, la cual definió desde tres puntos de vista:

En primer término, porque pone el método fenomenológico al servicio de la teoría del conocimiento. En segundo lugar, porque plantea una discusión detenida del problema de la intuición, que no suelen tratar las más de las exposiciones. Finalmente, porque desenvuelve la teoría especial del conocimiento, además de la general (p. 7).

Foucault (1969) opinó que:

El documento no es, pues, ya para la historia esa materia inerte a través de la cual trata esta de reconstruir lo que los hombres han hecho o dicho, lo que ha pasado y de lo cual solo resta el surco: trata de definir en el propio tejido documental, unidades, conjuntos, series, relaciones (p. 10).

Tabla 3. Ámbitos y contextos del objeto

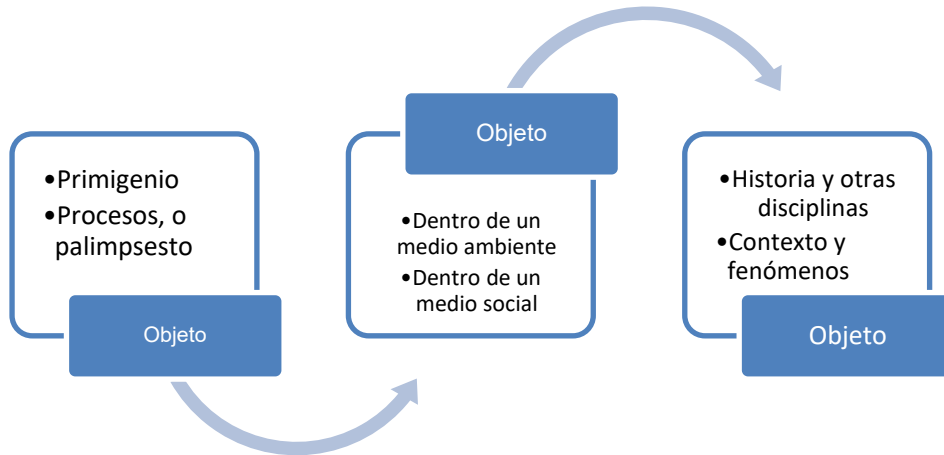
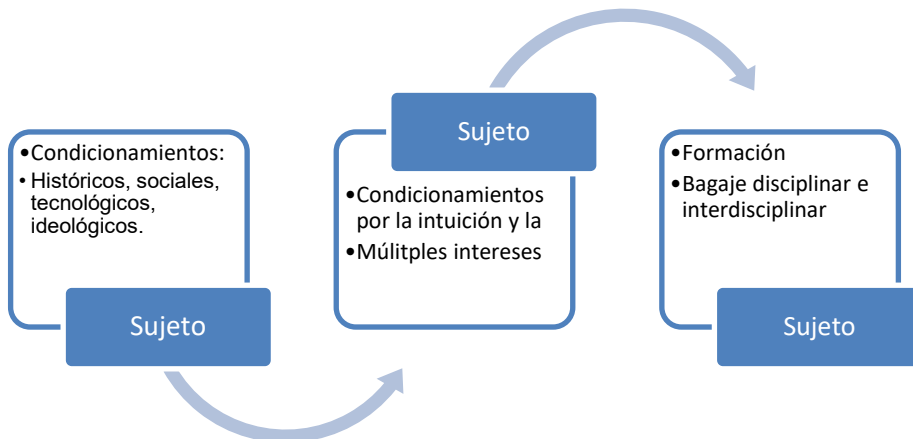


Tabla 4. Niveles de interpretación del sujeto



Interpretaciones del paisaje. Las interpretaciones tienen mucho que ver con la línea y con los niveles de especialidad de las disciplinas, así como con los objetivos buscados en lo que se quiere entender o estudiar, pero hay un elemento fundamental que se encuentra dentro de la teoría del conocimiento, un asunto de ubicación y procesos cognitivos, como muchos autores lo explican: se trata de los referentes, la propia historicidad del sujeto cognoscente y su cultura, referida a la formación y al bagaje cultural. Por otra parte, en el ámbito del patrimonio mundial y la lista de la UNESCO, existen varias inscripciones de lugares como paisajes culturales, identificados según los criterios de valor de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. En ese tono, el sujeto histórico que definió el valor primigenio es otro respecto al sujeto histórico, que le da nuevos sentidos a esos objetos, algunos de los cuales pueden ser compartidas y otros diferentes. Podríamos asociar esos discursos con lo que Hugo Zemelman (2002) expuso:

Buscamos definir un ángulo para la construcción del conocimiento que refleje la exigencia de colocación ante las circunstancias del sujeto en su condición histórica. Sujeto histórico como aquel capaz de ubicar al conocimiento que construye en tanto parte de sus opciones de vida y de sociedad. Esto implica tener que romper la tendencia a dosificar la realidad como simple externalidad, que envuelve a los sujetos de manera inexplorable, para concebirla como una constelación de ámbitos de sentidos posibles (pp. 2-9).

Esos argumentos nos llevan a entender que esas interpretaciones derivan en condiciones y particularidades cualitativas y cuantitativas, teóricas y prácticas, empíricas y científicas, lo que permite conocer sus particularidades y ámbitos variados que parten de elementos fundamentales del territorio, el tiempo y el espacio. El paisaje y sus elementos insoslayables: territorio y espacio. Karl Schlögel, en la introducción de su documento *En el espacio leemos el tiempo* (2007), expuso que:

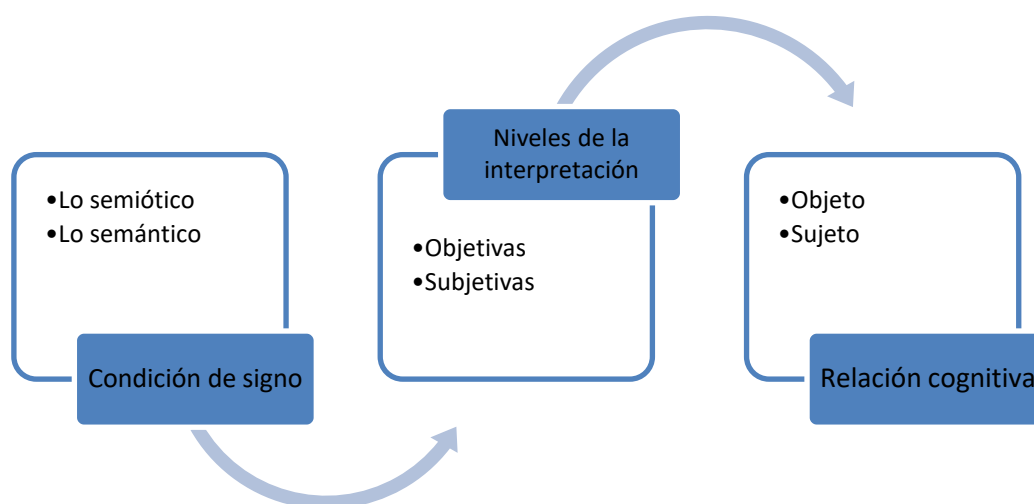
La historia no se desenvuelve sólo en el tiempo, también en el espacio. Ya nuestra lengua no deja duda acerca de que espacio y tiempo se corresponden indisolublemente. Los sucesos «tienen lugar» en algún sitio. La historia tiene «escenarios». Hablamos de «lugar de los hechos». Nombres de capitales pueden convertirse en rúbrica de épocas e imperios enteros. Hablamos de «campos de batalla de la historia» y de «campo de acción», de esfuerzos «del pueblo llano» o relaciones en un «plano de igualdad» y también de «altos mandos» y «alturas del poder», de «vía crucis de sufrimientos» como de «horizontes de expectativas». El espacio resuena en las metáforas del «panorama político» con su «derecha», su «centro» y su «izquierda» (p. 13).

La idea del paisaje cultural o paisaje urbano histórico vinculables con la interpretación interdisciplinar que ha promovido últimamente la UNESCO (2021):

La ciencia abierta comprende todas las disciplinas científicas y todos los aspectos de las prácticas académicas, incluidas las ciencias básicas y aplicadas, las ciencias naturales y sociales y las humanidades, y se basa en los siguientes pilares clave: conocimiento científico abierto, infraestructuras de la ciencia abierta, comunicación científica, participación abierta de los agentes sociales y diálogo abierto con otros sistemas de conocimiento (p. 7).

Aquí se asocia también el papel de la decodificación con la idea del desciframiento de la información del documento convirtiéndose en una fuente documental, relacionado con la hermenéutica. Esto es, la interpretación Mancipe (2014) considera en su “hermenéutica analógica, multidisciplinaria e interdisciplinar”, que: “la hermenéutica analógica, la cual busca un equilibrio proporcional, al hacer uso de la analogía de la proporcionalidad para conmensurar interpretaciones, enfocándose en lo que tienen de común y semejante.” (p. 170) Con base en esta idea, comprendemos que el paisaje y los requerimientos de una multi-o interdisciplinariedad no son ajenas a su desciframiento. Sin olvidar la importancia de los aportes de su contextualización en los diversos ámbitos de la historicidad primigenia y la historicidad del sujeto y la interpretación correspondiente. A lo que Morín (2022): “Una inteligencia incapaz de considerar el contexto y el complejo planetario lo vuelve ciego, inconsciente e irresponsable” (s.p). Decodificar, más bien el contexto, contextualizar las condiciones o factores del objeto permite comprenderlos en su complejidad.

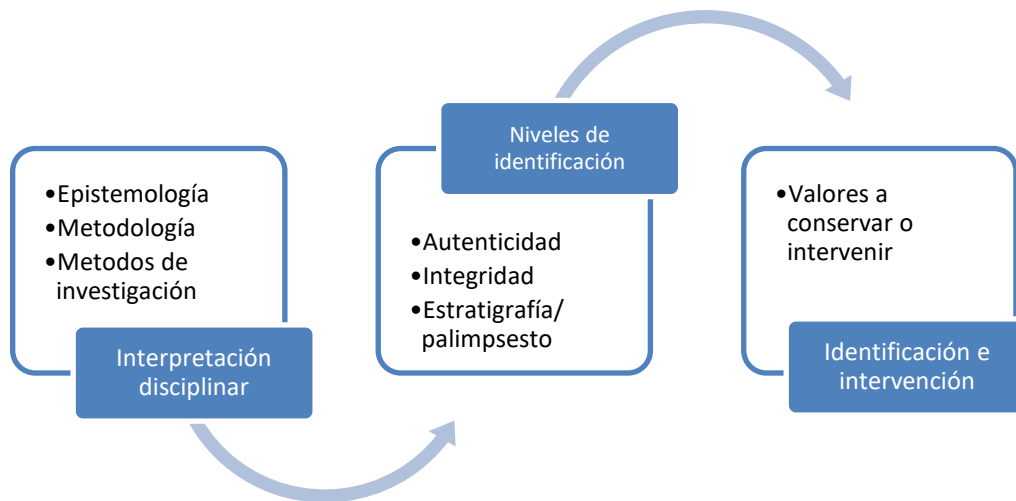
Tabla 5. Aspectos y niveles en el proceso de conocimiento



3. Resultados

Este aporte se enfoca en destacar la idea de lo documental del paisaje, para comprender que los paisajes son fuentes interpretables desde la percepción, la formación y la metodología disciplinar de su lectura, sobre la base de la historia, la arqueología y diversos fenómenos del pasado y el presente, para identificar lo que puede ser objetivo y subjetivo. Con base en lo anterior, se confirma la necesidad de definir, para estudiarlos, mediante territorios intrínsecos (primigenios) y extrínsecos (*a posteriori*) a las apropiaciones históricas o sociales del conjunto en la ciudad o en lo rural, junto con sus fenómenos particulares, para valorarlos patrimonialmente, lo mismo que sus condiciones o problemas generados al interior de lo valioso, teniendo la necesidad de intervenir mediante criterios establecidos en documentos como la *Carta de Venecia* (1964) o *Jardines Históricos* (1982), etcétera, para proteger sus valores culturales o naturales, según el caso. Todo esto, fundamentado teórica, epistemológica y metodológicamente, bajo condiciones disciplinares o mediante la conjugación de varias. En esa identificación de lo documental se ubican la investigación cuantitativa y cualitativa del paisaje para comprender sus componentes, asociándolos a la historia, para comprenderlos en su contexto original y actual, lo que permite tener las condiciones para mirar la investigación de forma teórica y conceptualmente definida. Respecto a las investigaciones cuantitativas, “recopilan datos numéricos y estadísticos para apoyar o refutar hipótesis previamente sostenidas. Ambos métodos de investigación están estructurados para sacar conclusiones descriptivas que sean capaces de recomendar acciones adecuadas”.

Tabla 6. Resultados y aplicación de saberes y objetivos de estudio

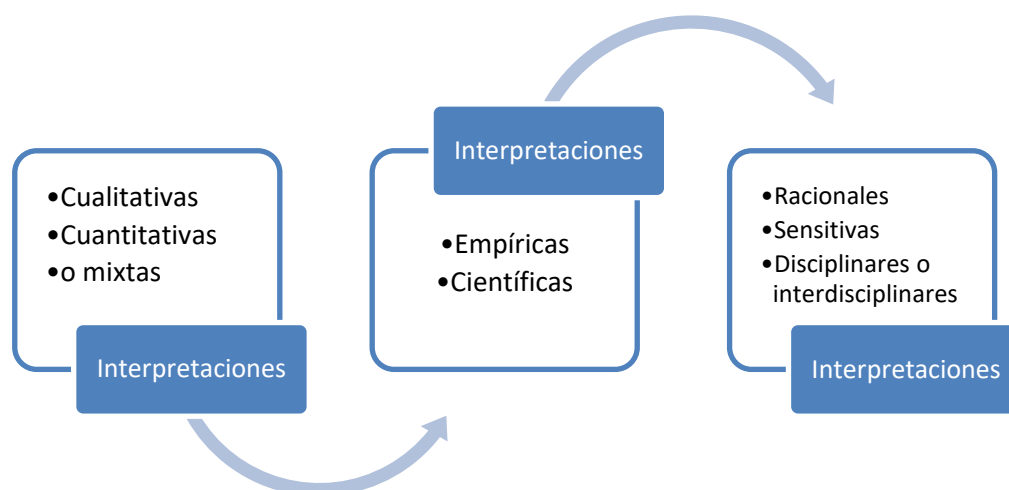


En ese contexto se perfila que cualquier investigación científica, ya sea cualitativa o cuantitativa, como expresó Bolaños Guerra (2012), “la argumentación científica no es solamente la argumentación racional acerca de los hechos, pues también existen discusiones científicas acerca de definiciones, de valores y de procedimientos” (p. 115). En ese contexto de niveles y tipos de investigación, el paisaje se sitúa dentro de una serie de condiciones que permiten comprender que el acercamiento al nivel documental permite analizarlo desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa, e incluso mixta, que conjuga niveles de investigación y acercamientos. Investigación cuantitativa que permite contar, medir, entre otros sinónimos, en general que permiten cuantificar sus cualidades y elementos. Por otra parte la investigación cualitativa permite conocer las cualidades, cualificar permite identificar lo que contiene o conforman, elementos, aspectos, entre algunos sinónimos que le son peculiares o singulares. Muchos de estos aspectos se pueden identificar desde particularidades disciplinares y sus especialidades. Por ejemplo, desde la biología con la identificación de especies endémicas de un lugar, etcétera. Desde la idea de las condiciones de otras disciplinas como arquitectura o ingeniería estudiar los elementos arquitectónicos, infraestructurales que conforman el lugar. Identificación de fenómenos desde la sociología, así en cada caso identificando sus cualidades y cantidades, las que puedan ser ubicables desde diversos métodos de investigación de campo, con tecnología, etcétera.

La explicación epistemológica y niveles de lo epistémico recae en la explicación de varios autores y publicaciones, por ejemplo Covarrubias y Cruz (2019) exponen varios procesos, que pueden agruparse por disciplinas y sus conjugaciones: “i) representación artística, ii) experiencia estética contemplativa, iii) territorio, iv) geo sistema, v) ecosistema y vi) apropiación subjetiva del territorio”, y agregan que, “para algunos autores, el uso científico que la geografía y la ecología hacen del concepto estético de paisaje lo pervierten. No se trata de una perversión producto del uso de un concepto generado en un modo de apropiación de lo real diferente, sino de concepciones ontoepistemológicas diferentes pertenecientes a racionalidades teóricas distintas”.(p.2) Un proceso identificado que va desde un análisis de las acciones empíricas con presupuestos epistemológicos muchas veces con motivaciones idealistas o realistas. Esto explica que muchos de los argumentos o enfoques lleven, además del bagaje cultural de los autores, una inclinación hacia lo empirista o racionalista, algunas veces con tendencias hacia lo dogmático o escéptico como muchos autores lo han expresado. Esa explicación permite ubicar cualitativa o cuantitativamente los diversos discursos, enfoques, propuestas de los diversos estudios, ubicables en el estado de la cuestión que hemos citado sin llegar a detallar por su amplitud.

Dentro de la parte cualitativa tenemos las condiciones del paisaje cultural ubicadas dentro de procesos de identificación de territorios, espacios, elementos como la vegetación, las unidades de paisaje, conjuntos, grupos de edificios, hitos, imagen urbana, así como aspectos explicables desde lo histórico, sociológico, fenomenológico, urbano y arquitectónico. En otro contexto la idea de las mediciones y cantidades asociadas al territorio, a los componentes, etcétera. No obstante la parte idealista o realista puede incorporar aspectos con discursos variados.

Tabla 7. Niveles y tipos de interpretación del paisaje



4. Conclusiones

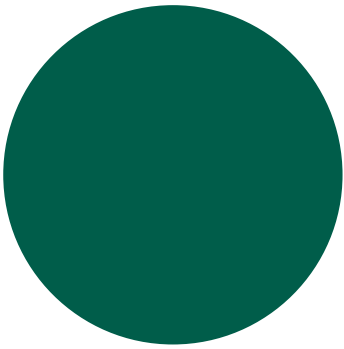
La hipótesis planteada se comprobó con los argumentos desde múltiples disciplinas y autores relacionados con la teoría del conocimiento, la epistemología, la historia, la arqueología, la semiótica-semántica, etcétera, fundamentalmente para comprender la historicidad, los valores y los problemas derivados de fenómenos sociales, ambientales, culturales, entre otros. Esto permitió comprender que el paisaje, independientemente de las interpretaciones del conjunto de lo natural o cultural, lo urbano o lo rural o su conjugación, expone condiciones decodificables según las disciplinas implicadas en sus lecturas, que dependen de la historicidad del sujeto y, sobre todo, de los condicionamientos y formación de los autores, así como del sentido de su apreciación, incluso desde el determinado lugar de contemplación, hora del día, estación del año, etcétera. La responsabilidad recae en lo teórico, en lo metodológico y en los métodos de investigación, pero sobre todo en la emotividad o relación objeto-sujeto. La idea de considerar el *paisaje como documento*, o *fuentes documentales* permite comprender los diferentes tipos de intervenciones para su conservación, por ejemplo, proteger su autenticidad-historicidad, o los procesos sea en lo cultural en lo tangible o material y en lo natural, en la flora y fauna endémica o inducida por el hombre, sea proceso histórico y cultural. Lo que se debe potenciar en la conservación del paisaje va más allá de un asunto descriptivo —algo que suele ser muy común y, en muchos casos, necesario—, pues requiere de una

condición teórica para ubicar el nivel y las condiciones de la investigación. El tema del paisaje, aunque no es nuevo, en la actualidad ha cobrado gran interés y no puede verse desde una mirada unilateral, considerando todo como patrimonio; puede caerse en el exceso de definirlo todo sin valorar desde la perspectiva teórica, epistemológica y metodológica, enfocándose en una serie de datos de manera científica. Al final es cuestión de valores, o sea una axiología sobre el paisaje, sumándole a ello el valor ambiental, calidad de vida, recursos culturales y naturales, entre otros. Así también ante las variedades de tipos de paisaje, lugares geográficos niveles de conservación. Muchas veces con particularidades apreciables, dependiendo de la hora del día, del año, de la estación y los aspectos asociados a la interpretación y sensaciones humanas, inclusive definidas por el punto de observación, recordemos, más bien una comparación análoga con el dibujo de la perspectiva con tres puntos generales de la mirada, partiendo desde la línea del horizonte: vista de pájaro, normal o de hormiga.

El paisaje es *documento-fuente documental* perfila la búsqueda de una definición objetiva que haga evidente la posibilidad de interpretaciones subjetivas de la mano de determinadas disciplinas con orientaciones epistemológicas determinadas por la formación o por los intereses de los sujetos-autores. Sin embargo, un paisaje urbano o rural, natural o cultural, está determinado por procesos históricos y culturales, según el caso, y por las particularidades de las condiciones de las apropiaciones para conservarlo en su autenticidad o alterarlo con intervenciones inadecuadas, a su vez de comprender que el paisaje está inmerso dentro de fenómenos definidos por el tiempo, y en la actualidad, como respuestas variadas, entre ellas las respuestas sociales entre los que se valoran u omiten sus condiciones patrimoniales basados en la lectura histórica de los diversos aspectos, procesos de evolución y momentos de ruptura o consecuencias.

Referencias

- Álvarez, G. M (s/f) *Teoría de la historicidad*. Editorial Síntesis, S.A.
- Bolaños, G. B (2002). *Argumentación científica y objetividad*. México: UNAM.
- Covarrubias V., F. y Cruz Navarro, M. G. (2019). “La apropiación paisajística del territorio: una disputa epistemológica”. En: *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (64), 82-98. Disponible en <https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/52776>
- Chanfón, O. C. (1990). *Teoría de la restauración*. México: UNAM.
- Flick, U. (2004[2012]). *Introducción a la investigación cualitativa*. Ediciones Morata
- Foucault, M. (1969). *Arqueología del saber*. Epublibre.
- Hessen, J. (1926). *Teoría del conocimiento*. Oronet.
- Mancipe, F. E (2014) “Hermenéutica analógica, multidisciplinaria e interdisciplina”. En Solares B. (Ed.) Actualidad de la hermenéutica analógica. UNAM.
- Morin, E. (2002). *Edgar Morin Multidisciplinarietà*. Facebook.
- Reyes M. R. (2013). *El paisaje como patrimonio*. Ediciones Navarra.
- Reyes, M. R., y Sánchez H. A.A. (2015) *El paisaje como patrimonio natural y cultural*. Fomento editorial BUAP
- Schlögel, K. (2007). *En el espacio leemos el tiempo*. Siruela.
- Knor, Z. K. (1981[2005]). *La fabricación del conocimiento. Un ensayo sobre el carácter constructivista y contextual de la ciencia*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- UNESCO (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*.
- (2011). *Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones. Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones*.
- (2021). *Ciencia abierta. Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta*. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949_spa
- Zecchetto, V. (2002) *La danza de los signos. Nociones de semiótica general*. Ediciones ABYA-YALA
- Zemelman, H. (2002). *Necesidad de conciencia. Un modo de construir conocimiento*. El Colegio de México/ANTROHOS.



ITINERARIOS CULTURALES